

GAF/098/2017

**HECHO ESENCIAL
EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO – NRO. INSCRIPCIÓN 39**

Valparaíso, 27 de diciembre 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Santiago de Chile

Ref.:

- a) Ley 19.542 en general y artículo 41 en particular.
- b) Art. 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045.
- c) SVS - Norma de Carácter General (NCG) 30 del 10.11.1989.
- d) SVS - Norma de Carácter General (NCG) 346 del 03.05.2013.
- e) SVS - Norma de Carácter General (NCG) 364 del 05.05.2014.

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en documentos de la referencia, por medio del presente y debidamente facultado, comunico en carácter de HECHO ESENCIAL respecto de la Empresa y sus negocios, lo siguiente:

Con fecha 27 de diciembre de 2017, Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) otorgó la **Aprobación Final** al Proyecto de Inversión Mayor "Extensión Sitio 3 y reforzamiento sitios 4 y 5 del Frente de Atraque N° 1 del Puerto de Valparaíso" en conformidad a la Sección 12.1 letra d) del Contrato de Concesión a Terminal Pacífico Sur Valparaíso S.A. (TPS).

Conforme a lo anterior, de acuerdo a lo dispuesto en la sección 2.4 y el Anexo VII de las Bases de Licitación del Contrato de Concesión, se otorga la extensión de plazo por 10 años adicionales de explotación de la Concesión del Frente de Atraque N° 1 de Puerto Valparaíso.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Gonzalo Davagnino V.
Gerente General
Empresa Portuaria Valparaíso

NSB/CRC/GCT
c.c.: Archivo



Gerencia Administración y Finanzas